

sucesos: Nombra al Sr. D. Juan José
 Yguando para el cargo de comisario
 de sinj. expeditos, a quien se le da la com-
 petente notaria, así como el Sr. de Sa-
 trubide le hará entrega de los candeleros
 y documentos que tenga en su poder
 con referencia a Dho. ramo: que para
 entender en la contribución de guerra
 y otras comisiones de que estaba encar-
 gado últimamente, se nombra a D. Manuel
 de Japín, y para la de supeditados, Alame-
 das y sueltas, se comisiona a D. Gabriel
 Mateu; acordando asimismo este Ayuntamiento
 que por la contaduría municipal se dis-
 pache el libramiento que está mandado
 atender a Dho. cupadrado

Aprovechados y se dio un oficio del Sr. Presidente de la
 Comandancia de Rentas N. de esta Provincia transmitida
 de de' noticia al Inten- } de diez y siete del actual, pidiendo se
 dente de Rentas } Rendida y el Sr. mayor de esta Ay. to
 que constan incluidos en el R. P. de
 la contribución de paga y utencilios, con
 expresión de la utilidad que tiene cada uno:
 El Ayuntamiento sucesor: se forme y

